

RESOLUCIÓN 107-SCM-2017

Alausí, noviembre 22 de 2017.

Señor
Manuel Vargas
ALCALDE DEL CANTÓN
Presente.-

El Concejo Municipal de Alausí en **Sesión Ordinaria realizada el 22 de noviembre de 2017**, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con la ausencia del concejal Ab. Francisco Buñay Villa, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 46-2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.**
Lo Certifico.-

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO